




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura, Córdoba.
II.- La identificación del documento:	6 Actas de Consejo Técnico, Consistentes en 25 fojas totales. 1er. Trimestre Enero, Febrero, Marzo 2024.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matricula de los estudiantes.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamentación: Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Sexto y Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Motivación: Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al 1er. Periodo Trimestral del año 2024: Enero, Febrero y Marzo.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtro. Arg. Héctor Saúl Castilla Moyado. Director.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.	Sesión Extraordinaria No.15/2024 18 de Abril/2024-Xalapa Enríquez.
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2024%2FActas%2FActa%2D015%2D2024%2Epdf&parent=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2024%2FActas&p=true&ga=1

ACTA DE CONSEJO TECNICO

FACARQ_CT/004/2024

Dirección: Avenida 34
No. 210
Entre calles 2 y 4
Colonia Nuevo Toxpan
C.P. 94560
Córdoba, Veracruz
México

Teléfono
01(271)714 23 13

Extensiones:
Dirección 37301
Contador 37302
Secretaría Académica 37303
Administrativo 37304
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
cicastellanos@uv.mx
hcastilla@uv.mx

SIENDO LAS **DEZ HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA VIERNES 12 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ.- CONVOCADOS A **SESIÓN ORDINARIA** DE CONSEJO TÉCNICO, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO.- LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO (TITULARES Y SUPLENTE), MISMO QUE ACTUARÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.- **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA: (TITULAR) MTRO. ARQ. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, **PRESENTE.-** (TITULAR) MTRA. ARQ. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS DEMENEGHI EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, **PRESENTE.-** (TITULAR) MTRO. ARQ. FERNANDO PÉREZ ROMERO, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO MAESTRO, **PRESENTE.-** (TITULAR) MTRO. ARQ. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.-** (TITULAR) MTRO. ARQ. JOSÉ RENÉ MORGADO BUSTOS EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.-** (TITULAR) DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.-** (TITULAR) C. PAULINA BERTANI VALLE CON NÚMERO DE MATRÍCULA S19003492, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO ALUMNO (TITULAR) , **PRESENTE.-** **SEGUNDO.-** SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE PROCEDE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.- **TERCERO.-** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- **CUARTO.-** SE PROCEDE A DESAHOGAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS REFERENTE A ALUMNOS:

1.- ~~N1-ELIMINADO 535~~ PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR: **REVISIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA: DISEÑO ARQUITECTÓNICO: FUNCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN NRC 21415** IMPARTIDA POR EL DOCENTE MTRO. VÍCTOR MANUEL VIDAL ANTONIO EN EL PERIODO AGOSTO 2023-ENERO 2024 (202401), SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, ARTICULO 57 DEL ESTATUTO DE ALUMNOS 2008.-

DESPUÉS DE ANALIZAR LOS ASUNTOS QUE SE MENCIONAN EN EL **INCISO CUATRO.- EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.**-----

1) AVALA LA SOLICITUD ~~N2-ELIMINADO 536~~ PARA: **REVISIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA: DISEÑO ARQUITECTÓNICO: FUNCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN NRC 21415** Y ASIGNA COMO JURADO: 1) ARQ. MARIA DEL CARMEN SOSA AGUILUZ, 2) MTRO. VICTOR MANUEL PABLO MORA DORANTES y 3) ARQ. LUIS ROBERTO GALDOS HERNANDEZ.-

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS DEZ HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA **VIERNES 12 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ, FIRMANDO DE CONFORMIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

PRESENTE.



MTRO. ARQ. HÉCTOR SAÚL CASTILLA
MOYADO.
PRESIDENTE.

PRESENTE.



MTRA. ARQ. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS
DEMENEGHI.
SECRETARIO.

Dirección: Avenida 34
No. 210
Entre calles 2 y 4
Colonia Nuevo Toxpan
C.P. 94560
Córdoba, Veracruz
México

Teléfono
01(271)714 23 13

Extensiones:
Dirección 37301
Contador 37302
Secretaría Académica 37303
Administrativo 37304
Centro de Cómputo 37307


Correos Electrónicos:
clcastellanos@uv.mx
hcastilla@uv.mx

PRESENTE.



MTRO. ARQ. FERNANDO PÉREZ ROMERO
CONSEJERO MAESTRO.

PRESENTE.



MTRO. ARQ. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN.
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.



DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.



MTRO. RENE MORGADO BUSTOS
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.



C. PAULINA BERTANI VALLE
CONSEJERO ALUMNO.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

2.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."